

<b>Medio</b>	El Mercurio
<b>Fecha</b>	23-12-2011
<b>Mención</b>	Carta al director de Raúl Letelier, académico de la Facultad de Derecho. Escribe sobre el Informe del Instituto de Derechos Humanos.

## Informe del INDH

Señor Director:

La discusión acerca del contenido que debe tener el Informe del Instituto de Derechos Humanos (INDH) es sospechosamente parecida a las discusiones que usualmente tenemos en nuestra vida política. Mientras algunos sectores desean abocarse a seguir un modelo más liberal en lo moral; otros, en cambio, prefieren seguir uno más conservador. Del mismo modo, mientras algunos desean extender determinados derechos sociales y políticos a toda la población, otros en cambio se enfocan con mayor fuerza en proteger libremente el crecimiento económico.

Creo que sería un gran error entender —como lo hace tanto la directora del Instituto como los académicos que han participado en el debate— que el informe debe recoger todas aquellas inquietudes dejando de cierta manera tranquilos tanto a conservadores como a liberales. Si así lo hace, el Instituto de Derechos Humanos está condenado a perecer con la misma rapidez con que avanza la complejidad de la discusión política.

El informe no puede convertirse en un análisis general de los tópicos centrales de la discusión social. Transformar temas de

tan alta discusión política —como el aborto, los derechos reproductivos, el matrimonio, el derecho a la educación— en problemáticas de derechos humanos implica simplemente extraerlos del debate democrático.

Si el instituto necesita posicionarse —cosa que hasta ahora todavía no hace—, debe necesariamente escoger (con la discrecionalidad que necesariamente posee) infracciones socialmente compartidas como graves a los derechos humanos y tratarlas unitariamente con todo el análisis y la fuerza que su ley le permite. Y el informe debe precisamente justificar esa opción.

**RAÚL LETELIER WARTENBERG**

Profesor de Derecho Administrativo  
Universidad Alberto Hurtado